

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7999** *AUXILIAR DE FINCAS URBANAS, S.L.U.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 304/10, dimanante de los Autos n.º 411/10 en materia de despido, seguidos a instancias de D. Adrián Nadasan contra la ejecutada Auxiliar de Fincas Urbanas, S.L.U., con CIF n.º B91647331, habiéndose dictado Decreto de fecha 14/12/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 12.003,23 euros de principal, mas la cantidad de 2.400,64 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 3 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020861-1